



CONCEJO DELIBERANTE
LIBERTADOR SAN MARTÍN | ENTRE RÍOS

DECRETO N° 09-21 C. D.

11° Período Deliberativo

19.04.2021

VISTO

Que el día 3 de marzo quedó inaugurado el 11° Período Deliberativo de Sesiones Ordinarias de este Cuerpo.

CONSIDERANDO

Que el Órgano Ejecutivo ha hecho uso de su atribución de concurrir a la formación de disposiciones municipales mediante la remisión de proyectos de normas que requieren el avocamiento del Cuerpo.

Que han ingresado dictámenes de la Comisión de Legislación, Recursos, Hacienda y Presupuesto.

Que han sido recibidas notas de vecinos con peticiones particulares.

Que conforme a las obligaciones establecidas por el Artículo 96° de la Ley N°10.027, corresponde convocar a los miembros del Concejo a la sesión correspondiente, señalando los asuntos que deben formar el orden del día;

Por ello,

LA PRESIDENTE

DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LIBERTADOR SAN MARTÍN

DECRETA

Artículo 1°: Convocar a las señoras y señores concejales a la Sexta Sesión Ordinaria a realizarse el día miércoles 21 de abril de 2021 a las 20:30 h, a la que se podrá asistir en forma presencial en el Recinto del Concejo y a través de plataformas digitales, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- I. Lectura del Acta de la Sesión anterior.
- II. Asuntos Ingresados:



CONCEJO DELIBERANTE
LIBERTADOR SAN MARTÍN | ENTRE RÍOS

DECRETO N° 09-21 C. D.

11° Período Deliberativo

19.04.2021

1. Presentación del Balance de Tesorería del mes de marzo de 2021, conforme Art. 108° inciso c de la Ley N° 10.082. Expediente N° 1.18.04.00866.16.
2. Proyecto de Ordenanza elaborado por el Departamento Ejecutivo sobre disposiciones relativas a la instalación y funcionamiento de antenas de telefonía y sus estructuras portantes. Expediente N° 1.18.04.00244.21.
3. Proyecto de Ordenanza elaborado por el Departamento Ejecutivo con referencia al Control y Mantenimiento de Vuelco y Efluentes Cloacales. Expediente N° 1.18.04.00866.20.
4. Proyecto de Ordenanza ingresado por el Bloque de Concejales CREER ER de Régimen de Aplicación del Presupuesto Participativo. Expediente N° 1.18.04.00408.21.
5. Dictamen único de la Comisión de Legislación, Recursos, Hacienda y Presupuesto respecto al Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo que ratifica el convenio de comodato de fracción de lote identificado como Partida N° 101423-0. Expediente N° 1.18.40.00682.17.
6. Dictamen único de la Comisión de Legislación, Recursos, Hacienda y Presupuesto sobre el Proyecto de Ordenanza que modifica la remuneración de la Presidente del Concejo Deliberante. Expediente N° 1.18.04.00288.21.
7. Solicitud de vecinos de habilitación de local comercial por vía de excepción. Expediente N° 1.17.04.00852.10.
8. Solicitud de vecino de reducción de deuda por Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad. Expediente N° 1.17.04.00649.15.

Artículo 2°: Realícense las citaciones de forma virtual de inmediato, solicitando acuse de recibo, poniendo a disposición de los ediles el texto de los asuntos ingresados junto a los respectivos expedientes veinticuatro horas antes del desarrollo de la convocatoria.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese, archívese.

Dado en Libertador San Martín, a los 19 días del mes de abril de 2021.

Myriam E. Slekis
Secretaria
Concejo Deliberante



Susana E. Cayrus
Presidente
Concejo Deliberante